

SÍLABO

Odontología Legal y Forense

Código	ASUC01447	Carácter	Obligatorio
Prerrequisito	120 créditos aprobados		
Créditos	4		
Horas	Teóricas	4	Prácticas 0
Año académico	2025		

I. Introducción

Odontología Legal y Forense es una asignatura obligatoria y de especialidad. Se ubica en el octavo periodo de la Escuela Académico Profesional de Odontología. Con esta asignatura se desarrolla, en un nivel logrado, la competencia Diagnóstico. En virtud de lo anterior, su relevancia se evidencia en que el estudiante aplica adecuadamente las normas legales relacionadas con el campo estomatológico, así mismo se entrena en su labor de identificación, elaboración e interpretación de actos periciales estomatológicos.

Los contenidos generales que la asignatura desarrolla son los siguientes: Odontología legal; criminalística, identificación odontológica forense, antropológica forense; traumatología, tanatología y toxicología forense.

II. Resultado de aprendizaje de la asignatura

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de conocer e interpretar las normas y leyes que le corresponde en el ejercicio legal de la profesión, así como también aplicar los diferentes métodos de Identificación humana mediante la odontología forense, con fines de actos periciales estomatológicos.

III. Organización de los aprendizajes

Unidad 1 Odontología legal		Duración en horas	16
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de analizar la normativa vigente en el ejercicio de la odontología, para la resolución de casos de responsabilidad profesional con una actitud crítica reflexiva.		
Ejes temáticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estomatología legal y forense. 2. Documentos en el ejercicio profesional 3. Responsabilidad profesional. 4. Ejercicio profesional. 		

Unidad 2 Peritaje y criminalística en Odontología		Duración en horas	16
Resultado de aprendizaje de la unidad:	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de resolver los problemas del ejercicio pericial y criminalístico en los casos de actuación odontojurídica con actitud ética, equitativa, científica y legal.		
Ejes temáticos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La pericia y prueba pericial 2. La pericia en la legislación peruana. 3. El informe pericial. 4. Criminalística en odontología forense. 		

Unidad 3 Identificación en Odontología		Duración en horas	16
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de aplicar las técnicas de identificación odontológica en los casos de peritación odontoforense con actitud reflexiva y científica.		
Ejes temáticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación odontológica 2. Técnicas de identificación en odontología 3. Estimación de la edad en odontología forense 4. Odontoantropología forense 		

Unidad 4 Traumatología, tanatología y toxicología EN Odontología		Duración en horas	16
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de evaluar las características clínicas en traumatología, tanatología y toxicología forense con fines de peritación, con actitud científica.		
Ejes temáticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Traumatología forense 2. Valoración del daño en odontología forense 3. Tanatología forense 4. Toxicología forense 		

IV. Metodología

Modalidad Presencial:

La asignatura de naturaleza teórica(práctica) permite el desarrollo del trabajo metodológico del aprendizaje colaborativo y experiencial, será un trabajo activo con estudio de casos y aprendizaje basado en problemas debidamente elaborados y que ocurren en la práctica odontológica forense real. Se utilizará principalmente recursos educativos virtuales, tales como presentaciones interactivas, videos y foros de discusión; asimismo la autoevaluación permanente, a fin de medir el avance de la asignatura.

V. Evaluación

Modalidad Presencial

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable / Instrumento	Peso parcial	Peso total
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	- Evaluación individual teórica / Prueba objetiva	0 %	
Consolidado 1 C1	1	Semana 1 - 4	- Evaluación individual teórico-práctica / Prueba de desarrollo	40 %	20 %
	2	Semana 5 - 7	- Ejercicios grupales de análisis de casos desarrollados en clase / Rúbrica de evaluación	60 %	
Evaluación parcial EP	1 y 2	Semana 8	- Evaluación individual teórica / Prueba de desarrollo	25%	
Consolidado 2 C2	3	Semana 9 - 12	- Evaluación individual teórico-práctica / Prueba de desarrollo	40 %	20 %
	4	Semana 13 - 15	- Ejercicios grupales de análisis de casos desarrollados en clase / Rúbrica de evaluación	60 %	
Evaluación final EF	Todas las unidades	Semana 16	- Evaluación individual teórica / Prueba mixta	35 %	
Evaluación sustitutoria*	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	Prueba mixta		

* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

Fórmula para obtener el promedio:

$$PF = C1 (20 \%) + EP (25 \%) + C2 (20 \%) + EF (35 \%)$$

Está prohibido el ingreso a los exámenes o a cualquier tipo de evaluación portando instrumentos electrónicos no expresamente autorizados para tal fin. No se podrá ingresar con celulares, *tablets*, computadoras (estas deben apagarse), relojes ni otros dispositivos electrónicos. Está prohibido también llevar al aula de examen, cuadernos, libros, apuntes o cualquier otro material no autorizado; estos deben dejarse en las mochilas, maletines o carteras, los cuales estarán ubicados en el piso al ingreso del aula, y el estudiante no tendrá acceso durante la prueba a sus maletines o afines.

Si se detecta una actitud sospechosa de copia en algún estudiante, se debe advertir en una sola oportunidad y en voz alta lo siguiente: «Ante la siguiente actitud sospechosa se considerará que está copiando.» Si se detecta copia en cualquier modalidad (usar anotaciones, intercambiar respuestas, ver la prueba o pantalla de computadora de un compañero, etc.), se retirará la prueba del alumno y se calificará con «cero», además, se pondrá en conocimiento al coordinador de asignatura, coordinador de línea y Director de la Escuela Académico Profesional para las acciones correspondientes de acuerdo con el reglamento.

Presentación personal de los alumnos:

- Los estudiantes deben presentarse en condiciones de higiene y de vestido adecuados, de acuerdo con el ambiente de estudios, estación y tipo de actividad.
- Los estudiantes siempre deben portar en lugar visible la identificación proporcionada por la Universidad.
- En el laboratorio, los estudiantes deben permanecer con mandil y mangas largas, calzado cerrado y sujetarse a las normas de cada laboratorio.
- En las prácticas clínicas y en la comunidad es obligatorio asistir con mandil, chaquetas o uniforme médico (*scrubs*) completo. La ropa debe mantenerse limpia.
- En prácticas de laboratorio, clínicas y de campo, el cabello debe llevarse corto o recogido, y las uñas deben mantenerse cortas y sin pintura.

VI. Bibliografía**Básica**

Cobo, A. (2017). Odontología Forense: Preguntas y Respuestas

<https://asms.short.gy/REDK2K>

Complementaria

Caballero, H. (2010). *Odontología legal y forense*.

Krenzer, U. (2006). *Compendio de métodos antropológico forenses para la reconstrucción del perfil osteo-biológico* (T. 1). Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas.

Moya, V., Roldán, B. y Sánchez, J. (1994). *Odontología legal y forense*. Editorial Masson.

VII. Recursos digitales

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Ministerio Público, Fiscalía de la Nación.

(s.f.). *Manuales y guías de procedimientos médicos legales*.

<https://www.mpfm.gob.pe/iml/manuales/>